



Granada, 07 abril 2022

Hora de comienzo: 09:30

Hora de finalización: 11:03

## ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO

En Granada a 07 de abril de 2022, tiene lugar la sesión extraordinaria del Consejo del Departamento de Matemática Aplicada en la Sala de Medios Audio-Visuales, ubicada en el vestíbulo de la Facultad de Ciencias, con el siguiente

### Orden del día

1. Informe de la dirección del departamento.
2. Informe económico del año 2021.
3. Perspectivas económicas para el año 2022.
4. Profesores colaboradores extraordinarios.
5. Ordenación docente: distribución y calendario.

### DESARROLLO DEL CONSEJO

#### 1. Informe de la dirección del departamento.

Comienza el Consejo de Departamento con el informe del director Miguel Ángel Piñar sobre la intención por parte de la Secretaría General (Rectorado, Universidad de Granada) de una próxima modificación de la normativa vigente para la realización de Consejos de Departamento online, al objeto de permitir llevar a cabo en esta modalidad en todos los departamentos de la Universidad de Granada. Concluye que hay que esperar instrucciones por parte de la Secretaría General para la puesta en marcha de este tipo de Consejos de Departamento.

#### 2. Informe económico del año 2021.

El director Miguel Ángel Piñar en este epígrafe detalla el informe económico del año 2021 (ver documento "Informe Económico 2021" adjunto a la presente acta) cuyo detalle se desglosa para que los presentes conozcan los pormenores del gasto. Asimismo, detalla el remanente que ha permanecido sin gastar.

#### 3. Perspectivas económicas para el año 2022.

En este punto, a la vista del remanente del ejercicio anterior y las previsiones para el año 2022, continúa el director Miguel Ángel Piñar aclarando que, en las cuentas que se detallan en el documento antes mencionado, no aparece el ingreso que se espera correspondiente al Contrato Programa que, a tenor de lo recibido otros años, podrá rondar la cantidad de 4,800 euros máximo. Informa también sobre las directrices de gasto (recogidas en el documento "Directrices de Ejecución del Presupuesto del DMA para el año 2022", adjunto a esta acta) que no difieren sobre las mismas para el año 2021. Recuerda a los presentes que sobre el apartado





del documento “Directrices de Ejecución del Presupuesto del DMA para el año 2022” referido a la co-financiación de la APC (Article Processing Charge ) por parte del DMA, dado que esta partida está superando las expectativas previstas, es necesario acogerse a los programas de la UGR de exención de este gasto en un listado extenso de revistas científicas. Este punto es refrendado con la intervención del Prof. Aureliano Robles, quien recuerda a los presentes los acuerdos entre la UGR (en el marco de la CRUE) y una gran mayoría de revistas científicas para la publicación en abierto (Open Access). El documento en cuestión (“Directrices de Ejecución del Presupuesto del DMA para el año 2022”) se aprueba por asentimiento.

#### 4. Profesores colaboradores extraordinarios.

En referencia con el profesor colaborador extraordinario del DMA Prof. Rafael Pérez Gómez, se propone la extensión de su contrato un año más. Además, explica el director Miguel Ángel Piñar que la Prof<sup>a</sup> María Luisa Márquez García desearía seguir impartiendo docencia en el DMA en una plaza de similares características (profesora colaboradora extraordinaria con docencia hasta 6 créditos) a partir de su inminente jubilación. Todos los presentes aceptan ambas propuestas por asentimiento.

#### 5. Ordenación docente: distribución y calendario.

En relación con la distribución de la Ordenación Docente para el curso académico 2022-2023 (en adelante OD), explica el director Miguel Ángel Piñar que la principal novedad de cara a su elaboración para el curso próximo reside en que, por la introducción de una nueva normativa de la UGR sobre este tema, el cómputo individualizado por profesor/a ya no se realiza en créditos sino en horas, informando de la nueva normativa implica además que en la mayoría de los másteres de posgrado, 1 crédito se corresponde con 7,5 horas y no con 10 horas, como sucedía hasta ahora (y como sucede con los estudios de grado). La principal consecuencia de este cambio, prosigue el director Miguel Ángel Piñar, es entonces un aumento en la carga docente de todo el profesorado. A este hilo, la Prof<sup>a</sup> Margarita Arias expresa su indignación por la entrada en vigor de esta norma que según ella, devalúa los másteres universitarios al ponerlos en tela de juicio, el Prof. Pedro Torres añade que en su opinión esta medida tiene una clara motivación económica, el Prof. Domingo Barrera detalla que desde el Rectorado esta medida se justifica en la jornada laboral de 37,5 horas y que habría que encontrar el momento adecuado para plantear una queja, y la Prof<sup>a</sup> Teresa E. Pérez propone que se pidan explicaciones a los representantes sindicales del DMA sobre su postura ante esta medida, solicitándoles una respuesta por escrito. La Prof<sup>a</sup> M. José Cáceres cierra el turno de intervenciones proponiendo la redacción y firma de un escrito que recoja la oposición y el malestar del DMA ante esta nueva normativa.

En lo referido al calendario de la OD, el director Miguel Ángel Piñar traslada al Consejo de Departamento la propuesta que ha elaborado la Comisión Docente de este departamento en sesión del día jueves 31 marzo 2022:

- 7 de abril: Consejo de Departamento. Propuesta de Plan de Ordenación Docente.
- 20, 21 y 22 de abril: Reuniones por Centros.





- 22, 23 y 24 de abril: Solicitudes de docencia en la web del Departamento. Desde el día 22 de abril a las 14:00 hasta el día 24 de abril a las 23:59 horas, hora local.
- 25 de abril: Reunión a las 9:00 de la Comisión de Docencia. Propuesta de Ordenación Docente.
- 5 de mayo: Consejo de Departamento. Aprobación, en su caso, de la Ordenación Docente.

Al hilo de este calendario, el profesor Aureliano M. Robles Pérez propone llevar al mencionado consejo de departamento una alternativa a la propuesta de la Comisión Docente consistente en adelantar en un día los puntos 2. y 3.:

- 19, 20 y 21 de abril: Reuniones por Centros.
- 21, 22 y 23 de abril: Solicitudes de docencia en la web del Departamento. Desde el día 21 de abril a las 14:00 hasta el día 23 de abril a las 23:59 horas, hora local.

De igual forma el profesor Aureliano M. Robles Pérez propone llevar al consejo de departamento del día 5 mayo 2022 una nueva alternativa más, consistente en la apertura de la aplicación informática para las solicitudes de docencia el mismo día en que se realiza la primera de las reuniones por centros, medida que puede descongestionar el uso de la mencionada aplicación informática. Ambas propuestas son muy bien acogidas por los presentes, que aceptan las propuestas por asentimiento.

Y sin más temas que tratar, se levanta la sesión

En Granada, 07 abril 2022





### Asistieron

Arias López, Margarita  
Barrera Rosillo, Domingo  
Berenguer Maldonado, M.Isabel  
Cáceres Granados, María José  
Calixto Molina, Manuel  
Calvo Yagüe, Juan  
Delgado Amaro, Antonia  
Domingo Gámez, Domingo  
Garralda Guillém, Ana Isabel  
García Cabello, Julia  
Ibáñez Pérez, María José  
López Carmona, Antonio  
Nieto Muñoz, Juan José  
Palomares Bautista, Antonio  
Pérez Fernández, Teresa E.  
Piñar González, Miguel Ángel  
Ramírez González, Victoriano  
Robles Pérez, Aureliano Matías  
Ruiz Galán, Manuel  
Sánchez Romero, Oscar  
Torres Villarroya, Pedro  
Ureña Alcázar, Antonio Jesús  
Valenzuela Cansino, Olga

### Excusaron su asistencia

Cañizo Rincón, José Alfredo  
González Rodelas, Pedro  
López Linares, Antonio  
Pasadas Fernández, Miguel  
Quesada Molina, José Juan  
Rodríguez González, Miguel Luis  
Serrano Pérez, Carmen

